

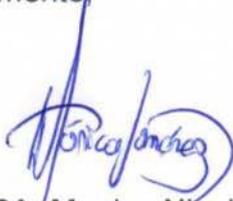
Señores Accionistas de "**PIEDRA & ASOCIADOS MINAS PIMOBA S.A.**"

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en cumplimiento a lo que rezan los estatutos de la empresa me permito poner a vuestra consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de realizar un análisis e interpretación de los estados financieros de acuerdo a normas y principios de Auditoría se colige que dichos estados reflejan la verdadera Situación Financiera y Económica de la Empresa y que su elaboración se ajusta a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto y de conformidad con la opción expresada de los Estados Financieros, me permito solicitar a los señores socios la aprobación de los mismos.

Atentamente,



Ing. CPA. Monica Nicole Jiménez Rodas
COMISARIO

Cuenca, marzo 19 del 2018